I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1287

CHIGUAYANTE, 03 JUN 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio Nº 1148 de fecha 17 de junio de 2014 que Ratifica Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la propuesta pública N° 64/2013 "Construcción Cierre Perimetral Balmaceda" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 64/2013 "Construcción Cierre Perimetral Balmaceda" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzman Lincolao, Profesional DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSG/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 03 JUN 2016 HORA 11:58
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA